RESULTADOS DE ABSOLUCION DE RECLAMOS

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°05-2026-UNAJMA, PARA CONTRATA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) DE LA UNAJMA

PLAZA N° 07	ADIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (COD. AIRHSP: 000362)			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCION AL RECLAMO PRESENTADO	RESULTADO
01	Huaraca Aiquipa, Juana	Reclamo contra el resultado de la evaluación curricular proceso de selección CAS N°05-2026-UNAJMA , plaza N°07 - Director de Bienestar Universitario	Tras la reevaluación del expediente del postulante, la comisión precisa lo siguiente: Experiencia Laboral Específica: Se concluye que el postulante NO acredita el cumplimiento de la experiencia laboral especifica en función y materia, debido a las siguientes observaciones: En el expediente no adjunta certificado o constancia de trabajo que acredite los años de haber laborado, conforme al reclamo precisado. no siendo posible evaluar experiencia laboral especifica de tres (03) años de experiencia especifica en función o materia; desde la emisión del grado académico universitario solicitado, el cual se encuentra considerado en el cuarto párrafo del literal c), numeral 12 de las bases. asimismo, cabe aclarar que de acuerdo a las bases del proceso de selección, precisa en el numeral 12, literal c): *"**Experiencia General y Especifica:** Para acreditaciones de experiencia, debe tomarse en cuenta los certificados de trabajo y constancias de trabajo, adjuntando a ello la prestación de servicios, resoluciones, de naturaleza laboral o civil o cualquier otro documento que acredite fehacientemente la solicitada"*. conforme al expediente, no cuenta con las constancias de trabajo que acredite la experiencia solicitada. por lo tanto, la comisión se ratifica como **NO APTO.**	NO ADMITIDO

EL COMITE